

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b> DIRECCION, REDACCION Y ADMN. San Roque, 2, bajo Izqda.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b> Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	<b>MADRID</b> SABADO 16 DE DICIEMBRE 1905	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 0,25 Proyectos, planos, retratos, etc... Convencional	<b>Núm. 218.</b> Número del día 5 céntimos Idem atrasado, 20 idem.
--	---	--	--	--

## Triste divorcio

Las Cámaras francesas han legislado ya definitivamente la separación de la Iglesia y el Estado.

La noticia carece del interés de la sorpresa. Tiempo hace ya que semejante resolución estaba decaída, y nadie, por tanto, ha debido de saberla con extrañeza; pero con tan radicales extremos ha sido legislada, con tal dolo hacia todo linaje de respetos, y ¿por qué no decirlo?, con tanta ingratitude, que no puede menos de impresionar hondamente los ánimos.

«No hay espectáculo más triste, más solemne — exclama Drapper al comenzar sus *Conflicto entre la ciencia y la Religión* — que el de una religión vieja, que muere después de haber sido durante siglos el consuelo de los hombres.»

Lejos, muy lejos de nuestra manera de ser, de nuestros hábitos y de nuestro pensamiento lo que ha dado en llamarse clericalismo, aborrecemos lo mojado y lo fanático, sentimos una repugnancia invencible cuando vemos la hipocresía en cualesquiera de sus manifestaciones y trabajos, la superstición nos indigna y la conciencia humana se nos parece como un invisible santuario que sólo debe franquear la justicia divina; pero somos católicos como creyentes; ¡percibimos por los ojos del alma la influencia ejercida por las ideas cristianas, en el decurso de los siglos, para la constitución de la familia y de la patria; miramos la fe como vivificadora insustituible de los pueblos, y ese decreto de la República vecina, en los términos acordados, merece nuestra protesta más enérgica, nos hace vislumbrar consecuencias muy lamentables, y, lleno el corazón de amargura, rectificamos al gran escritor norteamericano diciendo:

«No hay espectáculo más triste, más doloroso, que el de una religión impetuosa, luz de toda una historia y de la cultura de una raza, en cuyo solar no hay rastro de ceniza que no esté bendecido por ella, cuando se la ve desdeñada por esa misma raza, humillada en ese mismo solar como el fuera una institución advenediza, repudiada como lo innecesario y lo inservible, después de haber sido durante siglos el consuelo de sus progenitores, el vigor de sus hechos, la gloria de sus triunfos y la inspiración de sus artistas. Hay mucho en eso de los hijos que se divorcian de los padres y arrinconan la cruz a que se abrazaban cuando niños.»

Los muros de los templos quedarán rasos de todo emblema religioso, el arbol de la redención no coronará ya sus torres; la voz de sus campanas, condenadas en lo sucesivo a perpetua mudos, no recordará la oración, ni será ya repetida por los ecos del valle doblando por los muertos, anunciando festividades, volviendo a la memoria fechas que son como las montañas de la vida...

El culto permanecerá reclinado. No volverán sus procesiones a bendecir los campos ni sus imágenes a los públicos homenajes de los fieles, calles y plazas quedarán libres, en cambio, para manifestaciones y cabalgatas y recreos. El murmullo del tezo no deberá transponer las puertas de la iglesia, pero el grito de *camelot* seguirá pregonando las obscenidades que le placan, y el escarpate del lujo podrá excitar a la perdición con tentaciones. Los grandes novadores modernos consideran, por lo visto, menos peligrosa esta clase de tolerancia que la sencilla ostentación de un signo de piedad puesto sobre una cúpula sin más dolo que las inclemencias de los cielos.

Muchos aplaudirán esta separación, considerándola como una victoria de la libertad de conciencia, como una ruptura de lazos que intervenían la soberanía del Estado, como una carga menos; pero ni esta economía ni aquella ruptura, ni semejante libertad precisan tales rigores, que, no afectando a la esencia ni realización del acuerdo, sólo parecen agravaciones pasionales; algo que indica un éxito, más no el éxito de la conciencia redimida, no el de los poderes civiles, sino el de ciertas doctrinas modernistas, que, predicando atomizaciones y lecturas, fantaseando utopías, ensayan escribir con la piqueta democrática de alarces y nacionalidades y derechos, el «Mans, Thecel Phares» de las civilizaciones de Occidente.

Si, apena y extremece, con presagios de un horizonte pavoroso, meditar el contraste que se acentúa por el antiguo continente. Mientras en Asia remota vuelven a señorearse del espíritu, galvanizándole con avasalladoras energías, los entusiasmos por la grandera de la patria, el afán de concentraciones y alianzas, la fe que induce a la extirpación del egoísmo, y el culto del sacrificio y la obediencia, en la neohelenística Europa todo se vuelve fraccionamiento de intereses, lucha de clases, positivismo y conflictos.

Allí se mira como divinidades a los héroes, y aquí, alardeando un cosmopolitismo visionario, se aldice la guerra concertando la indefensión de las fronteras y llamando a los militares criminales; allí se fomenta la multiplicación de la especie, y aquí se aboga por la depoblación a todo trance; allí, se cimenta y construye, aquí se desquicia; por allá, en suma, fulguraciones de alborada, y aquí las nebulosidades verperinas. Parecido espectáculo debió de anunciar en el siglo IV, la invasión de los bárbaros, y en el VIII, el advenimiento saraceno.

Fuerza es por todo esto apercibirnos contra semejantes doctrinas, que van tomando un

extraordinario desarrollo y ya comienzan a flamear entre nosotros. Preciso es combatirlos en el interior, sin descanso, bajo todas las formas que revistan, y preciso también defenderse cuanto sea posible de los vientos del exterior que los enciendan.

Harto nos ha contaminado esa Francia, tan digna y merecedora de otra suerte, con sus rarezas y pornografía literaria; demasiado tiempo nos ha conducido a remolque. Disfrute de sus riquezas norabuena, siga dejando en libertad a Hervistas, Maltusianistas, y a todos los istas por conocer ó conocido; recluya bien al catolicismo en sus Iglesias; y procuremos nosotros vivir en la devoción con que nacimos, arrancándonos pronto a nuestra debilidad y nuestra inercia.

Al declararse ateo, el Estado reniega insensatamente de su propia existencia, porque sin Dios no hay Patria, sin Patria no hay individualidad nacional, y sin esta individualidad no es posible la independencia de los pueblos.

J. Prats.

## PATRIA Y HACIENDA

La reorganización se impone

De un artículo que publica nuestro estimado colega *El Imparcial*, bajo el epígrafe de «Los ayudantes del servicio agrónomo» copiamos el siguiente párrafo:

«Y no hay que perder de vista que en estos trabajos (los catastrales), efectuados bajo la dirección de ilustrados ingenieros agrónomos, harto mal retribuidos también, ha obtenido el Estado en solos 119 pueblos en que se han ultimado los registros fiscales de las riquezas rústica y pecuaria, un aumento de riqueza de más de cuatro millones de pesetas, y en cinco provincias en que están terminados los trabajos preliminares agrónómicos, se ha descubierto una cuantificación que llega a la cifra de 42 millones... Creemos que computando cifras y cifras no hacen falta aclaraciones; huelgan los comentarios.»

Conforme en cuanto se solicita para ese modesto é ilustrado personal de Peritos Agrícolas, tan mal retribuido con los mezquinos sueldos de 1.500 y 2.000 pesetas en los destinos del servicio agrónómico; pero que como en el párrafo que he transcripto encuentro algunos datos que no debo dejar sin refutación, entro en materia en obsequio a la brevedad, proponiéndome una serie de observaciones para el final.

Dice el párrafo citado—y he de suponer que son datos oficiales recogidos en el momento actual—que se han ultimado los *Registros fiscales* de 119 pueblos con un aumento en la riqueza rústica y pecuaria de más de cuatro millones de pesetas; y como 119 pueblos pueden computarse como el compuesto de media provincia, tendremos que el aumento de una ascenderá a ocho millones de riqueza oculta.

Con estos primeros antecedentes, pasemos a recoger más datos para los cálculos posteriores. Continúa el citado párrafo que «en cinco provincias que se han terminado los trabajos *preliminares* agrónómicos, se ha descubierto una ocultación que llega a la cifra de 42 millones» los cuales 42 millones dan un promedio de ocho millones, aproximadamente, de aumento por cada provincia, que es el mismo que he deducido de los 119 pueblos del Registro fiscal; y que aplicado este promedio a 45 provincias, por exclusión de Vascongadas y Navarra, nos da 45 por 8=360 millones de aumento de riqueza oculta cuando se concluya todo el trabajo agrónómico.

Veamos ahora cuando se concluirá ese trabajo catastral, tan traído llevado en este pasado medio siglo, por la multitud de vicisitudes que ha pasado esta institución.

Se creó el *Cuerpo* de estadística para formar el catastro parcelario en 1867, y el agrónómico para los mismos fines en 7 de Eneao de 1887.

Restando de esta última fecha los tres primeros años de estudios, preparación y costosísimos ensayos, quedan 15 años para los trabajos de esas provincias, que dan esta proporción; cinco provincias es a 15 años, como 45 provincias es a X; ó sean 135 años, duración de los trabajos agrónómicos de las 45 provincias.

Las operaciones agrónómicas tienen consignado en los Presupuestos vigentes la cantidad de 1.200.000 pesetas, que agregándole

800.000 por los trabajos topográficos, que son de cuenta del Instituto Geográfico, dan una suma de dos millones de pesetas, ó sea un total de 270 millones en los 135 años de trabajos agrónómicos y topográficos, para encontrar después de todo una riqueza oculta de 360 millones.

Si a estos asignamos un 20 por 100 de tributación darán un cupo al Tesoro de 72 millones ó sea dos y medio millones anuales, que será próximamente los que absorben el Instituto y los agrónomos en trabajos topográficos.

Es decir que el Tesoro sale a la par en productos y gastos en estos 135 años.

Después de esta remota fecha... el diluvio.

Si para acelerar duplicamos el presupuesto, y reducimos a mitad el tiempo, tendremos próximamente, 4 millones de pesetas anuales en 67 años.

8 millones » » en 34 años  
16 » » » en 16 »

Y no hay España, Alemania ni pueblo alguno en el orbe que tolere este gasto anual de 16 millones para una química estadística agrícola, según demostraré en el artículo siguiente:

C. Lana Sarto.

## DE ARTILLERIA

Cabe, sin duda alguna, la gloria de haber iniciado la campaña en pro de la utilización de los elementos de la industria nacional, para la dotación de nuestra Artillería, a *Ejército y Armada* cuyo Director distinguido artillero y ante infante, fue el que primero planteó y luego sostuvo la cuestión, por haciendo justicia, hay que consignar que al fin se han oído nuestras voces y se de justicia enviar un entusiasta voto de gracias al general Anzar que lo sostuvo en la comisión de presupuestos, al bravo y simpático general Luque que aceptó tan patriótica idea con firme é inquebrantable resolución en cuanto se encargó del Ministerio de la Guerra y al Sr. D. Antonio Salvador, que es el primer ministro de Hacienda que ha dicho claro y alto en el Parlamento, que para eso, no solo no negaría créditos, sino que los buscaría si necesario fuese.

Militares los dos primeros, era lógico esperar de ellos lo que han hecho; hombre civil, el Sr. Salvador, parece extraña su conducta, pero no es, para los que sabemos cual es su amor al Ejército y cuales son sus conocimientos, que se igualan a los de muchos de nosotros, en materias militares.

En todo caso, vaya un aplauso para los tres y a ayudarlos todos, porque así se ayuda a la nación a la que a un tiempo se da de industria y de Ejército.

Pero, para que este benéfico y patriótico movimiento, no defraude las esperanzas concebidas y no termine en un fracaso, perjudicial para todo y todos, conviene puntualizar algo que es la base de su utilidad.

Comprada la tercera parte de los cañones en el extranjero que es lo más que debe pagarse por el patente y el derecho de reproducción del modelo en España, habrá que hacer aquí, lo demás y seguir luego, la fabricación corriente de este material, hasta que llegue a estar en la proporción debida.»

«¿Quién va a hacer esto y cómo se va a hacer? ¿Pueden hacerlo todo nuestras fábricas de Trubia y Sevilla? Hoy evidentemente no, por falta de elementos. ¿Se les va a dar estos, para formar núcleos industriales eficientes? ¿Se va a acudir para todo ó para parte a la industria particular? En este último caso ¿qué forma? Pues muy sencillamente: basta que la casa Schneiderque industria particular española ya creada y con garantías, y encargarse de acuerdo con ella, y tomando los materiales a Trubia, donde se producen los más excelentes aceros, de construir una tercera parte del pedido total, reservándose la construcción de la tercera parte en Francia y dejando a la industria oficial española, representada en este caso por Trubia y Sevilla, la otra tercera parte, que en estas condiciones no faltaría otra poderosa casa extranjera que contando con un modelo de cañón tan bueno por todos conceptos como el de Schneider acudiese inmediatamente al llamamiento del Gobierno español.»

Esta es la solución que nos parece más justa, equitativa, satisfactoria para la casa Schneider y para los sagrados intereses de la nación española, por los cuales no veló lo que cebia el anterior Gobierno, y menos su ministro de la Guerra general Weyler, que pudo ver por este medio natural, lógico y equitativo, podían tenerse las 200 piezas en servicio, en la mitad de tiempo, sin temor a que quedasen anticuadas antes de la última entrega.

Los señores ministros Luque y Salvador tienen la palabra, de la que esta pendiente el interés del Ejército y el de la industria nacional.

El capitán Araña.

## LAS INDEMNIZACIONES

Si en todo lo que resuelve el ministro de la Guerra obra como lo va a hacer con las indemnizaciones militares, el Ejército está de enhorabuena, pues por fin llega para él la hora de la justicia.

Sensible es decirlo, pero la verdad es que hasta ahora la burocracia militar no ha dado lugar más que a censuras, como las que con razón comenta nuestro querido colega *El Imparcial*, que se expresa así:

«Uno de los casos más vergonzosos que ofrece hasta ahora nuestra burocracia militar, era que en muchas ocasiones se hacía salir a un general, jefe a una comisión; regresaba de desempeñarla, se le reclamaba la indemnización que le correspondía por ella y... el ministro de la Guerra contestaba que no había dinero. Ni más ni menos que si en lugar de ser un ministro fuese una tienda de ultramarinos, y un pordiosero el general, jefe a oficial a quien se le había obligado a hacer gastos extraordinarios.»

Estos casos han resultado más lamentables al saberse por todos que en el presupuesto había una partida destinada a indemnizar a la oficialidad por las comisiones que se le hicieran desempeñar.

Dispuesto a poner fin a estas anomalías que tanto dañan en sus modestos intereses a la oficialidad, el actual ministro de la Guerra está decidido a consignar a cada región una cantidad determinada para las citadas indemnizaciones, que así podrán ser rápidamente abonadas en lo sucesivo.»

## ¡Canallas!

Los habitantes de Barcelona, que mal denominados, se llaman Catalanistas, son hijos espúreos de la Patria.

Los demás españoles, por puro patriotismo, les han condenado, «in menti», a sufrir la última pena, a cercenar sus cuellos, como único medio de cortar de raíz una planta tan inmundicia, para que nunca pueda fructificar semilla tan asquerosa.

El acto realizado por la oficialidad de aquella guarnición, aunque falta de derecho y con sobra de razón es tan heroico ¡demuestra tanto patriotismo! tanto, que muy bien puede con pararse con el que llevaron a cabo, Daoiz, Velarde, y Ruiz en 1808, para la salvación é independencia de la Patria; pues cuando esta pelagra, hay que desentenderse por completo de leyes y derechos, por ser más importante el honor nacional, que los códigos que han instituido los legisladores.

¡Por la salud de la Patria, todo, hasta la última gota de nuestra sangre!

¡Vivan todas las provincias de España!

¡Viva la unión española!

A. SERRA ORTS.

5-12-805.

## Recuerdo merecido

Mañana 17 de Diciembre, hará cinco años que, víctima de mortal enfermedad adquirida en ruda y constante pelea con los enemigos de la patria, allá al otro lado de los mares y contra los carlistes en las montañas del Norte, falleció el caballero sin tacha y el bravo entre los bravos, Teniente general D. José Sánchez Gómez.

Eduado en el Colegio de Infantería, allí a la sombra del Alcázar de la Imperial Toledo, se despertaron y acrecentaron en el joven cadete, los sentimientos más puros de abnegación, de alto espíritu militar, de severa disciplina y de sagrados deberes.

Allí, entre tanto compañero querido, de los que me honró ser uno y de los que después, no pocos encontraron gloriosa muerte en los campos de batalla y bajo la dirección de aquel brillante profesor del Colegio citado, aprendí a conocer las glorias de nuestra infantería en el Garelano y Cerifola, en Flandes y San Quintín.

Con menos especulaciones científicas que hoy, pero con tan alto espíritu militar, veneración a las honrosas tradiciones del Arma, y conciencia de lo que se debe al honor y prestigio del uniforme, terminó su carrera y fué ascendido a Alférez el año de 1862, el general cuya muerte fué una pérdida irreparable para la patria.

Nobles y honradas aspiraciones, y ambición de gloria, le llevaron a solicitar el pase al Ejército de Cuba y de allí al de Santo Domingo, en cuya vida peleaba con bravura a igual nuestro ejército.

En todas partes figuró en primera línea aquel joven teniente, cuya serenidad, pericia y bravura en el combate, llamaron la atención de aquel caudillo valeroso y maestro de Guerra, que se llamó «conde de Balmaseda.»

Bajo su mando, desempeñó importantes servicios habiéndose encontrado en cien combates a cual más reñidos, entre los cuales se

destacan el de los montes de la Chaparra a que asistió como segundo jefe de la columna Esponda, acción empuñada y sangrienta en la que mantuvo larellada con valor tan sereno y con tanta pericia, que mereció unánimes elogios de amigos y adversarios, debiéndose el éxito a su personal esfuerzo y bravura.

La defensa de Guisa constituye una de las páginas más gloriosas de la brillante historia militar del difunto general Sánchez Gómez, cuya bravura en el combate corrió parejas con la generosidad que embalsamó con el vencido llegando a sentir afectuosa atracción hasta el mismo enemigo.

El culto al valor, el respeto al vencido, a la mujer, al anciano y al niño, le captaron grandes simpatías y es fama que su nombre fué bendecido por más de una familia insurrecta, prendida de la noble conducta de aquel valeroso joven.

Defendió al pueblo de Guisa un destacamento de 100 hombres de tres distintos cuerpos, a las órdenes del entonces teniente Sánchez Gómez, que asediado por 6.000 insurrectos, con falta absoluta de elementos de subsistencia y de combate hubo de hacer las más vigorosas y audaces salidas, que terminaban por reñidos y sangrientos combates; hasta que después de muchos días de heroica defensa, tuvo el enemigo que levantar el cerco por aproximarse las fuerzas que enviara en auxilio de Guisa, el general en jefe del Ejército de Cuba.

En solos catorce años de constante palapaso por sus propios méritos de alférez a brigadier, tardando luego veinte años más en llegar a teniente general, en cuya elevada jerarquía le arrebató la muerte con honda pena, con dolor profundo de sus innumerables amigos, del Ejército todo.

Inexorable en el mantenimiento de la disciplina y en el cumplimiento de los deberes militares, que exigía severamente hasta a sus mismos hijos, era el nunca bastante sentido y llorado general, la bondad pura para sus subordinados, a los que amparaba y defendía en todas ocasiones, con notable entera y de la más resuelta manera.

Su carácter noble, franco, leal y abierto a todo sentimiento elevado y a toda idea generosa, le hacía despreciar a todo hombre rudo, mezquino y egoísta. Participaba de la rudeza del soldado que constantemente en los campos de batalla no había tenido tiempo de aprender los convencionalismos de esta corrompida sociedad, y de la sencillez de un niño.

Había desempeñado mandos de división y cargos tan delicados como el de capitán general interino de la isla de Cuba, general segundo cabo y capitán general de las islas Canarias, demostrando en todos ellos tan grandes dotes de mando y de gobernante, que estuvo indicado para ministro de la Guerra, pocos días antes de su fallecimiento, indicación que recibí con gran contento del Ejército, que lo indicaba para el alto puesto.

Desearse en paz el difunto general, el bravo y generoso soldado, y reciba su distinguida familia, entre la que se cuenta su hermano D. Joaquín, director general de la Guardia civil, y cuyas simpatías en el Ejército y en el benemérito Instituto; por cuyos prestigios y porvenir tanto vela, no son menores, y tenga el consuelo de que el recuerdo del general don José Sánchez Gómez, perdurará siempre en la memoria de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, de servir a sus órdenes ó de honrarle con su amistad siempre tan leal y tan sincera.

CLODOLDO PIÑAL.

## Los Sargentos de infantería de Marina

Siendo tema de discusión en los momentos actuales, la necesidad de procurar a las clases de tropa el ascenso a oficial en la forma que mejor aconseje la experiencia y las necesidades del Ejército; y próximo el momento de llevar a la práctica esa idea en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, natural es que, los convencidos de semejante necesidad cual lo somos nosotros, abogásemos porque ideas tan justas, tan generosas y tan convenientes, se restablezca en Infantería de Marina.

Y decimos que se restablezca y no que se implante de nuevo, porque es el Cuerpo de Infantería de Marina para honra suya, el único entre todos los del Ejército y la Armada donde existen Sargentos primeros y donde estos conservan a través de los años el derecho al ascenso a oficial por virtud de leyes que, estando vigentes, no pueden cumplirse privadamente porque es potestativo en los Sargentos hacer los estudios privadamente, y esto hemos de reconocer todos que es muy difícil ya que no imposible que se realice.

Quizás haya llegado el momento de la reedición para esa benemérita clase, no sin que por su parte se imponga el sacrificio que requiere y exige la época a la que desea ostentar en sus brazos las estrellas de oficial.

Preciso es que conveganemos todos en que, siendo un mérito insuperable la antigüedad, porque ella representa la constancia y el amor a la carrera, no es posible, ni justo, ni equitativo, que, por sí sola, sea mérito bastante para obtener el ascenso a oficial.

Es teoría sustentada por nosotros en todo tiempo y sobre la que no es del caso argumentar.

No hay que discutir, ni por un momento,

que, los sargentos de Infantería de Marina, como los de todas las armas del Ejército, están obligados a imponerse el sacrificio de adquirir la ilustración necesaria para servir con decoro, y con conciencia de su propio valor, el empleo de oficial, como no hay que discutir ni razonar sobre la sagrada la paternal obligación en que están los jefes de proporcionarles los medios para que puedan elevarse y hacerse un puesto en la sociedad. Lo justo ni puede ni debe discutirse.

Creemos que la oficialidad del Cuerpo vería con satisfacción que aquellos sargentos que tuviesen la honrada ambición de ser oficiales y demostraran capacidad y aptitud para serlo, lo fueran.

Limíteseles la carrera por antigüedad hasta el empleo de capitán, como parece que se propone hacer el señor ministro de la Guerra, exijáseles aquellos conocimientos más en armonía con su edad, supeditados, por ejemplo, las matemáticas a los idiomas, a la geografía y a la historia, búsquense medios, que los hay, para compensar los conocimientos profundos del saber con otros más superficiales, pero tan útiles como aquellos, en fin, hágase y recórrase a todo, menos a que los sargentos continúen como hasta aquí sin aspiraciones de ningún género porque a más de no ser justo es nocivo a la disciplina.

Donde hay legítima ambición y medios de llegar, hay temor de quedarse en el camino. Donde no hay ambición ni medios de elevarse, existe el indiferentismo que todo lo mata.

Por fortuna para los sargentos de Infantería de Marina, rije hoy los destinos de tan brillante cuerpo un general que no necesita acicate para llevar a la práctica todo aquello que venga en beneficio de la colectividad; y si unimos a esto el que no es necesario dictar leyes que reconozcan un derecho que hoy existe; que el cuerpo tiene Academia material, oficiales ilustrados que han ejercido muchos años el profesorado y sargentos que por su propio bien y del cuerpo sabrán imponerse el sacrificio del estudio que es lo que falta?

El general Díaz del Río que, por su sabery virtudes militares encarna la esperanza del engrandecimiento de la Infantería de Marina, tiene la palabra.

## R. I. P.

La subcomisión de presupuestos de Guerra, último el dictamen sobre dicho presupuesto ayer.

Introduce en el presupuesto modificaciones que afectan a su esencia, puesto que, partiendo de la base de la vigente organización militar, deja en suspenso cuanto pudiera tender a alteración de esta y, por lo tanto, todo lo que el general Weyler proponía en ese sentido.

Conforme con lo propuesto la Comisión general de presupuestos del Congreso, no queda ya más que la discusión y aprobación del mismo.

## ENMIENDAS BENEFICIOSAS

Sucrita por los señores Silveira (D. Eugenio), Marengo, Soriano, Llorens y otros diputados se presentará una enmienda al presupuesto de ingresos concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben piden a las Cortes acuerden rebajar en un cinco por ciento los descuentos que sufren en sus haberes los oficiales subalternos del Ejército y Armada y sus asimilados de Cuerpos auxiliares, los funcionarios de todas las órdenes de la Administración civil y las clases pasivas cuyos sueldos o pensiones sean menores de tres mil pesetas.»

También se habla de otra enmienda encaminada a rebajar proporcionalmente el descuento enorme que hoy pesa sobre las clases pasivas.

## Una maravilla caligráfica de la obra maestra de Cervantes.

Dedicado a D. Mariano de Cavia, insigne periodista e ilustre iniciador del pasado centenario del Quijote.

Hace algún tiempo que tuve necesidad de realizar un viaje por el extranjero, y el mismo día en que salí de Madrid entré en la librería de los Sres. Perlado Pérez y Compañía, sucesores de Hernando, con el objeto de comprar la Guía poliglota de Clifton, Vitali, Ebeling, Bustamante y Duarte. Mi ausencia de Madrid ha motivado el retraso en la publicación de estas líneas.

En el escaparate de la librería llamé mi atención un libro abierto en cuya parte superior figuraba este rótulo: «Único ejemplar en el mundo del D. Quijote calografiado.»

Excitada mi curiosidad literaria, ya muy avivada en aquellos momentos de exaltación cervantina, y merced a la amabilidad de los libreros citados, pude inspeccionar la obra de cuyos primeros daré breve noticia que dedico especialmente al doctísimo y simpático Cavia, sintiendo mucho que su amena pluma no sea la encargada de hacer la artística descripción que merece tan bello trabajo.

Consiste éste en una copia caligráfica del libro que lleva el glorioso título de «El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra.»

La copia está hecha en cuatro tomos, folio, de papel de hilo marquilla, y contiene los 126 capítulos, los dos prólogos y las dos dedicatorias de la obra maestra de la literatura española.

El artista ha empleado en la copia 130 formas de letras de diversos tamaños, con iniciales monumentales en cabeza y principio de capítulo, anteportadas, portadas, fe de erratas e índices.

Cada capítulo está escrito a mano con pluma de acero, en diversa clase de letra y diferente estilo caligráfico, y la pericia del pendolista es tal, que no sólo ha empleado todos los modos de las obras más reputadas de caligrafía, sino que ha inventado otros de elegante exornación y los ha aplicado a la castiza letra española, significadora del carácter grave de nuestros antepasados; a la letra inglesa, de adorno sutil y delicado; y a la gótica, a la redondilla francesa, etc.

En este pasmoso alarde de caligrafía llega el artista al extremo de emplear alguna vez las formas de los antiguos caracteres de imprenta y de los alfabetos cuneiforme, asiático, chino, y tal vez algún otro que no pude observar en el breve tiempo que dediqué al examen de una obra de tales alientos, que constituye un verdadero «tour de force» de caligrafía.

Y en esa espléndida variedad de tipos y caracteres no llega el autor a caer en lo churrigeresco ni abusa de los rasgos desmesurados ni muy repetidos que alean cualquier escrito.

El color general de la tinta es el negro; si bien contiene la obra dos capítulos policromos, uno de ellos de estilo del renacimiento; y el otro, bellísimo, con paginación, signatura y viñetas de color grana.

En el escrito policrómico se nota el arte exquisito que usa el autor de repetir el mismo color de siete en siete letras; y para dar aún mayor novedad y originalidad al estilo caligráfico no sólo emplea los acostumbrados renglones horizontales, sino también los arqueados, elípticos, circulares, en zigzag, etcétera.

Adornan los cuatro tomos de la obra multitud de dibujos a pluma del autor del trabajo que reseño, copiados en su mayoría de la obra ilustrada por Balaca; y además de la de Gustavo Doré, Angel, Pellicer y Apelles Mestres, ligeramente modificados en ciertos casos que el copiante, de quien al parecer, existe alguno que otro original.

De los dibujos copiados impresiona al espíritu por la reminiscencia literaria del cuadro más patético del «Quijote» y por la remembranza estética de la ilustración análoga de Doré, el que representa la muerte de D. Alonso Quijano el Bueno, que el genio de Cervantes describió de un modo tan tierno, tan sencillo y tan patético a la vez, que no hay quien pueda contener su emoción ni sus lágrimas al leer el relato del manco inmortal.

Por último, queriendo el artista dar cima a su trabajo con un elogio de la obra cervantina, copia al efecto la poesía de Leopoldo Cano titulada «Y era manco...» compuesta de tres décimas de rima sonora y de gran vigor y castidad en los pensamientos.

Es insuperable el esmero demostrado por el autor de la copia caligráfica, pues en los cuatro grandes tomos que comprende, el 1.º de 590 páginas, el 2.º de 651, el 3.º de 608 y el 4.º de 675, que forman un total de 2.524 páginas, sin contar los índices ni la fe de erratas, no se nota ni una mancha, ni una raspadura, ni nada que empañe la nitidez de ese magnífico trabajo; cuya encuadernación no corresponde a su mérito y no tiene, sin duda, otro objeto que el de evitar la dispendiosa pérdida de los folios; dignos ciertamente de una rica y apropiada encuadernación. Algo escasa me pareció también la expansión marginal de las páginas.

El autor de tan notable obra de arte, de carácter singular, que constituye una maravilla de la caligrafía moderna y que revela una constancia verdaderamente benedictina, es el modesto y honradísimo don Nicomedes Carrero Ojeda farmacéutico de Almonte, provincia de Huelva, quien lleno de entusiasmo cervantofílico ha empleado cerca de nueve años y medio en su hermosísimo y artístico trabajo, según revela esta nota colofónica del texto: «Principió la obra en Villalba del Alcor (Huelva) el domingo 20 de Octubre de 1895 y la terminó en Almonte (Huelva) el miércoles 29 de Marzo de 1905.»

En el mismo instante en que acababa mi afanosa investigación, rodeado por la multitud de personas que había en la librería, entró en ésta el autor del trabajo Sr. Carrero, a quien todos felicitamos con entusiasmo y admiración por su inimitable obra.

Carrero representa tener unos 40 años de edad; es moreno, de buena estatura, de airoso porte, sencillo, modesto, e inteligentísimo. Le pregunté qué móviles le habían impulsado a acometer tan laboriosa empresa, y qué precio ponía a su trabajo, y me contestó con cierta gracia y soltura:

«En el pueblo hay, afortunadamente, buena salud, y por esta causa, la botica no renta mucho; las horas de ocio no escasean; mi delirio por el Quijote, es tan grande, que su lectura me ha hecho reír, y aun llorar, muchas veces, y conociendo un poco el arte caligráfico, quise ensayar mis fuerzas en esa obra de mi predilección. El precio de mi trabajo debe exceder de 10.000 pesetas según opinión de mis amigos; pues prestando del mérito artístico que pueda tener aquí, me comparan para el caso con un escribidillo rutinario de los que gozan mil pesetas anuales; pero tan encarrillado estoy con mi trabajo, que puede ser que me lo lleve sin hacer grandes reclamos para venderlo.»

Sería muy de sentir que esa bellísima obra de arte no quedase en España, y su sitio más apropiado es la Biblioteca Nacional.

Pero no se le ocurra a usted, amigo Cavia, ejercitar una vez más su acendrado patriotismo y su gran autoridad literaria proponiendo al Gobierno, a las Academias, ni a las corporaciones docentes que recompensen el desarrollo del Sr. Carrero y compren el único ejemplar calografiado de la obra que el inglés Rowle calificó de honor y delicia del género humano. No existe usted a nuestros gobernantes para que empleen los arbitrios que el caso requiere; porque le atajarán a usted con el tópico acostumbrado de la escasez de recursos del Erario, que viene repitiéndose desde la época, ya bastante remota, de los Reyes Católicos. Y sabe usted también que nuestros hacendistas suelen forjar proyectos parecidos a los de aquel aristócrata del «Coloquio de los perros» que, deseando re-aurar los bienes de la Corona, propuso lo siguiente:

«Háse de pedir en Cortes que todos los vasallos de S. M., desde los catorce a los sesenta años de edad, sean obligados a ayunar una vez al mes a pan y agua, y esto ha de ser el día que se escogiere y señalare, y que todo el gasto que en otros condumios de frutas, carne y pescado, vino, huevos y legumbres, se ha de gastar aquel día, se reduzca a dinero y se dé a S. M. sin defraudarle un árdite; y con esto, en veinte años, quedará libre de scudías y de desampenado.»

Y termino con estas palabras rebosantes de gracia y donosura que no por ser más sino

del peregrino ingenio de Cervantes, he copiado como salvaguarda de estos mal hilvanados renglones.

## IMPERATOR.

## NOTICIAS OFICIALES

### REALES ORDENES

Accediendo a que fije su residencia en Bilbao el teniente general D. Manuel Aguilar. Vacantes.—Debiendo proveerse 12 plazas de alumno en la Escuela de aprendices afectada a la fábrica de armas y cartuchos de Toledo, se anuncia por este medio, con el fin de que los padres, tutor o pariente más cercano de aquellos que, reuniendo las condiciones que se exigen, deseen ocuparas, remitan instancia documentada al coronel director de dicha fábrica, antes del día 31 del actual.

## DE "EL AFRICA," DE CEUTA

En el cuartel del Revellín se celebró la fiesta de la Patrona de la Infantería, acudiendo a la misma toda la fuerza franca de servicio, formando tres batallones que ocuparon el extenso patio del mencionado cuartel, dando frente al sitio donde se encuentra el bonito altar que estaba artísticamente decorado, con plantas y flores naturales, apareciendo envuelta entre éstas y la gloriosa bandera roja y gualda, la imagen de la Patrona de los infantes, la Purísima Concepción.

Las autoridades militares, y numerosas comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición acudieron al acto religioso, y escogido público galantemente invitado, compuesto de distinguidas damas y caballeros, tanto pertenecientes a familias de militares como a particulares, aparecieron por todos lados.

El patio del cuartel presentaba un precioso aspecto, en verdad. A la tropa se le sirvió de desayuno, café y bollos de leche, y más tarde, a la hora del almuerzo, se le dió un rancho extraordinario, café, pastas y puros.

Al medio día, comenzaron las fiestas organizadas por la tropa en el patio del cuartel. Diversos juegos, algunos graciosos entretuvieron a la misma y a los muchos curiosos que pasaron allí la tarde.

Antes de la oración, se le sirvió la comida que, de paso sea dicho, fué suculenta, pues consistía en tres bien condimentados platos; está, es, estofado con abundante carne; un cuarto de gallina guisada por plaza; y ricos «soldados» de Pavía muy bien fritos y con bacalao del bueno; vino, café y puro.

Los señores oficiales se reunieron en fraternal banquete en un local adornado de expreso, muy elegante y con delicado gusto. Todos los pertenecientes a ese arma ocupaban la mesa, en la que se veía todas clases de vinos, patas y dulces.

El banquete fué muy bien servido, y en él reinó la mayor alegría y compañerismo, pronunciándose algunos brindis.

Los sargentos de los tres batallones, también se reunieron en otro local del mismo cuartel, que de igual modo aparecía artísticamente exornado.

El banquete servido a los mismos, fué también muy delicado, y entre esta clase reinó de igual forma esa alegría propia del acto en que se estaba.

Hoy a las diez se ha celebrado en la iglesia del Africa, la misa de requiem aplicada en sufragio de los fallecidos pertenecientes a la valerosa infantería.

Acudió a la misma las autoridades y una compañía con bandera y música.

## CORTES

### Senado

#### La sesión de ayer.

A las cuatro menos cuarto ocupa la Presidencia el general López Domínguez, declarando abierta la sesión.

El banco azul, desierto, y en los escaños dieciocho senadores.

Mientras a la lectura del acta, que fué aprobada, entran en el Salón el presidente del Consejo, de uniforme y los ministros de Fomento e Instrucción pública.

El Sr. Morat sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley declarando que el Convenio provisional celebrado con Suiza está conforme con la autorización concedida por las Cortes en la ley de 4 de Julio.

El Sr. Trujillo solicita del ministro de Fomento la ampliación de la estación de Cáceres, haciendo la historia de este asunto para demostrar la importancia del tráfico y el interés que para la agricultura y la ganadería tienen los trabajos solicitados. Reclama asimismo que se activen los trabajos de carreteras de Madrid y otras obras públicas que remediarían la crisis agrícola.

El señor ministro de Fomento le contesta que tales y tan razonados han sido los datos expuestos por el Sr. Trujillo, que considera como un deber dignificar a las Compañías para excitarlas a que se logre tan justa y necesaria aspiración.

Respecto a lo que dice el Sr. Trujillo, relacionado con la carretera, promete informarse, y desde luego expone el criterio del Gobierno.

El Sr. Trujillo rectifica.

El Sr. Maestro llama la atención del Gobierno acerca de la necesidad de mayor expansión del puerto de Cartagena, por la grande ausencia de vapores que fondean en él constantemente.

Reclama la construcción de carreteras toda vez que no existe en la sierra de Cartagena ninguna.

El señor ministro de Fomento le contesta que por la escasez de consignación, que para este objeto existe en el presupuesto, no puede aventurarse el Gobierno en este sentido; pero al decir que en la actualidad, existe algún medio de realizar las reformas que se pide sin gravar los gastos del Estado, él prestará todo su apoyo al voto recto.

El Sr. Grande de Vargas se asocia al ruego del Sr. Trujillo.

#### Reforma arancelaria.

El Sr. Rodríguez San Pedro, tratando de la reforma arancelaria, invita al Gobierno para que, en vista de la importancia que esta reforma tiene para su íntima relación con los tratados internacionales, la acometa con toda prontitud, a fin de que no pierda tiempo en la discusión de las bases que en su día se han de someter a las Cortes, se indique el Senado algunas ideas de las mismas para facilitar su

examen y el cambio de opiniones sobre la materia.

El régimen arancelario es necesario que sea conocido antes del 1.º de Marzo, para saber luego qué oposiciones hemos de hacer a los demás países el contrato con ellos.

El señor presidente del Consejo de ministros agradece al Sr. Rodríguez San Pedro las indicaciones hechas anteriormente, y manifiesta que ya en el momento en que se habla se está leyendo en el Congreso el proyecto de reforma arancelaria.

Esta reforma se ha de proponer en tal forma, que sea reflejo exacto de las bases presentadas por la Junta de Aranceles y Valoraciones.

En cuanto al tiempo en que es indispensable la reforma, el Gobierno cree podría realizar sin ningún inconveniente; pero si alguno imprevisto surgiera, el patriotismo de las Cámaras lograra imponer a los obstáculos que se presentaran.

Para verificar convenios internacionales no es indispensable, aunque sea muy conveniente, la implantación del Arancel.

Ruego al Sr. Rodríguez San Pedro aplaque al discurso de este asunto hasta que, dentro de pocos días, se pueda presentar en la Cámara.

Rectifica el Sr. Rodríguez San Pedro, manifestando que a la teoría expuesta por el Sr. Morat sobre la relativa conveniencia de la previa reforma arancelaria para celebrar tratados de comercio.

El señor presidente del Consejo rectifica, manifestando que, si surgieran dificultades de tal género que impidiesen que el Arancel estuviera terminado en 1.º de Marzo, siempre se podrían concertar tratados sobre las bases discutidas por las Cortes, que, poco más o menos, serían las definitivas.

El Sr. Echevarría interviene para pedir aclaraciones que hace el Sr. Morat.

#### ORDEN DEL DÍA

Apoyada brevemente por el autor se toma en consideración la proposición de ley del señor Aguilar (D. A.) sobre adición a la ley del Encargo de 1892.

Acuerda el Senado renunciar en secciones, y se vota definitivamente el proyecto de ley de concesión del ferrocarril de Olanda a Río Grande, aprobándose en votación ordinaria el de Castellón a los baños de Fitero.

En idéntica forma se aprueba la totalidad y articulado del dictamen acerca del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1905.

Pónese a discusión el dictamen y voto particular de la Comisión de Presupuestos, relativo al de gastos de obligaciones generales del de 1906.

El Sr. Pulido en nombre de la Comisión, manifiesta, que esta no acepta la enmienda.

El Sr. Luaces defiende el voto particular en breves palabras.

Rectifica el Sr. Pulido y queda desechada la enmienda en votación ordinaria.

Hace uso de la palabra el Sr. Alendossalar, con unánime el primer turno en contra de la totalidad.

El ministro conservador hace un buen discurso, que no es oído más que por media docena de senadores y algunos miembros de la Comisión.

Empieza el Sr. Alendossalar por manifestar su extrañeza ante la actitud del Gobierno liberal, que no ha acudido al Parlamento a rendir cuentas de la inversión de los gastos extraordinarios, destinados para soportar la miseria en Andalucía.

Consume este modo de proceder, mostrándose partidario de que en las Cortes se debe legislar, y dice que es un sistema de suma gravedad la conducta del Gobierno liberal que hoy el Parlamento.

El Sr. Presidente manifiesta al orador que no faltan más que diez minutos para levantar la sesión.

El Sr. Alendossalar: Terminó rogando al señor presidente me reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Accede el señor Presidente y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

## Congreso

#### La sesión de ayer.

Abrense a las tres menos diez bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Amat solicita documentos para explicar una intersección.

#### Proyecto de ley

El ministro de Hacienda (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre reforma arancelaria.

Da lectura de un proyecto pasando a la comisión correspondiente.

#### Signen los ruegos y preguntas

El Sr. González Rothovos dirige al ministro de la Gobernación varias preguntas relativas a cuestiones que existen entre algunos diputados provinciales de Burgos y el gobernador civil de aquella provincia.

El ministro de la Gobernación contesta justificando la conducta del gobernador diciendo que se ajustó al espíritu de la ley y que hará lo que el orden le dejó de ser gobernador.

El Sr. González Rothovos rectifica, haciéndolo también el ministro de la Gobernación.

El Sr. Soriano, anuncia una intersección al ministro de Hacienda expresando la necesidad por dignidad de la Patria y de las Cámaras de explicar mañana, rogando al ministro de Hacienda y al Sr. Omsa acudan a la Cámara a primera hora.

El Sr. Zulueta, habla de las sistemáticas denuncias a un periódico catalán entre ellas figura una, por las máximas que ha publicado traducidas de Sabonosa; el periódico es *Le Poble Catalá*.

Confesale el ministro de la Gobernación diciendo que se trata de un periódico que frecuentemente emplea exceso de lenguaje.

El Sr. Zulueta rectifica asigando incurrir ese periódico en exceso de lenguaje alguno; en cuanto a la máxima publicada, está interlineada y ni por esto ni por su significación puede ser objeto de denuncia.

El Sr. Gallego (D. Teófilo) llama amablemente al general Ochoando al gobernador de Albacete.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que es injusto el calificativo que el señor Gallego da a aquella autoridad.

El Sr. Hargués advierte al gobierno el mal camino que llevan las autoridades de Barcelona. Se ha denunciado recientemente una Comisión de los repartidos y produce un deplorable efecto, que ahora que la idea del regionalismo se agita, tanto se denuncie y meta en la Carcel a los que defendieron la patria con las armas en la mano.

Protesta de un telegrama del alcalde de Tortosa, que pide el establecimiento del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

El ministro de la Gobernación dice que cuando el fiscal ha denunciado al Ocular, será porque ha encontrado motivo para ello.

cuatro y media para el Congreso a reunirse en secciones.

A las cinco y veintidós se reanuda la sesión. Entrase en el

#### ORDEN DEL DÍA

#### Presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Apruébese sin discusión el capítulo quinto con todo su articulado.

También se aprueba el capítulo sexto. Después de aprobados los artículos primera y segunda del capítulo séptimo.

El Sr. Morote apoya una enmienda presentada al artículo tercero relativo a secciones auxiliares (Registro central de penales).

El Sr. Barroso le contesta.

Rectifican ambos siendo desechada la enmienda.

Queda aprobado el capítulo 7.º en su totalidad.

El Sr. Barroso acepta una enmienda presentada al capítulo 8.º de su artículo único.

Sin discusión se aprueban los capítulos 9 y 10 (Cuerpo de policía judicial y ejercicios corrales). Apruébese el capítulo 11.º

El Sr. Morote apoya el voto particular del Sr. Zulueta relativo a los capítulos del 12 al 18 (obligaciones eclesiásticas).

El orador se ocupa extensamente de la historia del cristianismo, siendo llamado al orden por el presidente, quien le ruega que se cifa al asunto.

El Sr. Morote prosigue sus consideraciones sobre la Religión, y lee sendos párrafos de un libro.

El Sr. Presidente: Vuelvo a rogar a S. S. que se cifa a la cuestión. Todas esas cosas son muy dignas de leerse. Pero la mayoría de los presentes las hemos leído ya. (Risas.)

El Sr. Morote continúa su discurso, ocupándose de la intervención del partido liberal en la cuestión religiosa.

Vuelve a hablar de la Religión, historizándola desde los arrianos hasta Tolstói.

Dice que la libertad y la pobreza son cualidades esenciales para la vida de la Iglesia. Ninguna de ellas se practica en España; y en esto consiste el desecimiento.

Luego se refiere al modo como se da en España la enseñanza religiosa.

Voy a leeros—dice—una papeleta que figura en el programa de las oposiciones a maestros Normales. Tiene el número 26, y dice lo siguiente:

«Culto verdadero.—Su importancia.—Cultodolatría.—Hipócrita y Dullí.—¿Por qué el culto a San José recibe el nombre de Protulatría?—¿Puede esto soportarse?—exclama en figura del Sr. Morote.—¿Es esto tolerable, señores diputados? (Explosión de risas?)»

El Sr. Morote: Pero... ¿qué tiene que ver la Protulatría con el voto particular? (Más risas.)

El Sr. Morote: ¿No he de tener que ver? ¡Muchísimo!

Resuena luego un proyecto del Sr. Montero Ríos, en el que propone grandes ventajillas para el clero parroquial, y enormes rebajas en la consignación para el alto clero.

Combate rudemente el credo carlista. Oropesa del apóstol San Pablo. Relata el argumento de un cuento de Anatole France, y por último, el orador pide que se suprima el presupuesto de culto y cero.

El Sr. Gómez de la Serna le contesta, diciendo que el Sr. Morote ha hecho un discurso que parece una disertación ateneística. Rebate todos los argumentos que hizo el orador sobre los presupuestos.

El Sr. Morote rectifica.

El ministro de Gracia y Justicia interviene brevemente.

El Sr. Barrio y Mier protesta de los calificativos con que explicó el Sr. Morote las definiciones del culto.

Expone los derechos de la Iglesia, y dice que éste se separa del Estado cuando el Estado le devolviera sus bienes (Barreros).

Termina diciendo que los carlistas estarán siempre en el mismo punto. Ni se corrigen ni se enmiendan.

El Sr. Morote le contesta.

El Sr. Barrio y Mier rectifica brevemente, y su votación ordinaria es desechado el voto particular.

También se desecha una enmienda del señor Morote al artículo único del capítulo 12. Este queda aprobado.

El mismo Sr. Morote defiende otra enmienda al capítulo 13, del Sr. Salmerón. Le contesta el Sr. Barroso, y en votación nominal es desechada, por 74 votos contra 12.

En votación ordinaria son desechadas varias enmiendas, y se aprueban los capítulos restantes. Queda aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se acuerda que mañana vuelva a reunirse la sesión 3.ª, y se levanta la sesión a las ocho y media.

## Dos obreros asfixiados

Ayer mañana estuvieron a punto de perecer, víctimas de la asfixia, dos obreros, llamados Raimundo Pérez y Jesús García, de cuarenta y cinco y veintinueve años de edad, respectivamente.

Ambos habían estado durante la noche anterior vigilando en los muelles de la estación del Mediodía. Como el frío era intensísimo, a las dos de la madrugada se refugiaron en una garita, encendiendo un brasero para calentarse.

El calor y el cansancio los rindió enseguida, y ambos quedaron profundamente dormidos.

Ya muy entrada la mañana, los mozos de la estación, al ver que la garita permanecía cerrada, aporrearon la puerta, sin que obtuvieran contestación, lo que alarmó a los obreros.

En vista de que nadie abrió ni contestó, violentaron la cerradura y encontraron a Raimundo y Jesús tendidos, sin dar señales de vida.

Trasladados los dos infelices al Servicio sanitario fueron reconocidos por el médico Sr. Flores, quien apreció en ellos los síntomas de la asfixia.

Dicho facultativo administró reactivos a los pacientes y Raimundo recobró pronto el conocimiento.

Jesús, en cambio, no volvió en sí en todo el día, apesar de habersele aplicado baños de oxígeno. Su estado es grave.

Raimundo pasó a su domicilio bastante mejorado.

# La mortalidad en Madrid

Según datos que nos suministran en el Ayuntamiento, han fallecido en Madrid, durante el mes de Noviembre último, 1.138 personas, ó sean siete menos que en igual mes del año anterior.

Clasificadas las 1.138 defunciones por grandes grupos de edades, vemos que han muerto de menos de un año 178 criaturas; de uno á cuatro años, 156; de cinco á diez y nueve, 82; de veinte á treinta y nueve, 181; de cuarenta á cincuenta y nueve, 256; de sesenta en adelante, 284; y sin clasificación, 1.

Las principales causas que han originado esas defunciones, han sido:

- Fiebre tifoidea, 9.—Viruela, 6.—Sarampión, 10.—Escarlatina, 6.—Coqueluche, 10.—Difteria y crup, 10.—Gripe, 21.—Otras enfermedades epidémicas 10. (De éstas, dos de tífus exantemático).—Tuberculosis pulmonar, 120.—Meningitis tuberculosa, 8.—Otras tuberculosis, 25.—Tumores cancerosos, 31.—Meningitis simple, 61.—Congestión y hemorragias cerebrales, 71.—Reblandecimiento cerebral, 2.—Enfermedades orgánicas del corazón, 74.—Bronquitis aguda, 65.—Bronquitis crónica, 45.—Broncopneumonia y neumonía, 95.—Diarrea y enteritis: Menos de dos años, 45.—Diarrea y enteritis: De dos años en adelante, 23.—Afecciones puerperales, 15.—Debilidad congénita, 2.—Senectud, 20.—Suicidios, 4.—Otras causas de defunción, 350.

Con relación á los meses anteriores, han aumentado las defunciones por viruela, sarampión, escarlatina, gripe, congestión y hemorragias cerebrales, enfermedades del corazón y enfermedades del aparato respiratorio.

# Política extranjera

## El Gobierno inglés.—Impresiones y juicios.

La impresión general producida por el nuevo gobierno inglés, conocidos ya los nombramientos, es satisfactoria.

Respecto á la política exterior, ha sido bien acogida la designación de sir Eduardo Grey, que se tiene la seguridad de que continuará la que venía practicando el anterior ministro lord Lansdowne.

Los radicales se consuelan de la entrada en el gabinete de bastantes imperialistas, con la presencia en el ministerio de algunos de los suyos. Todos los matices de la oposición de ayer, salvo los irlandeses, han sido atendidos por Campbell Bannerman, y la entrada del radical John Burns, que los conservadores daban de demagogo, satisface grandemente á sus correligionarios.

Los obreros, llamados *sin trabajo*, han celebrado un mitin, y acordaron hacer una manifestación ante la casa de Bannerman en celebración del nombramiento de Burns, de quien reclamarán que ponga en práctica los principios que defendió en las asambleas del Partido del trabajo.

La composición del Gobierno es estimada, en general, como juiciosa y previsora. Mister Boyce, nombrado secretario de Irlanda, y lord Aberdeen, con Virey, se consideran como demostración de que el Gabinete sigue la tradición del eminente Gladstone y que la cuestión de la autonomía irlandesa no está abandonada. Sobre este punto hay opiniones, pues como es la actitud de lord Rosebery, ferviente imperialista y enemigo de la cuestión irlandesa.

Tres amigos de este político ocupan, como ya dijimos, importantes carteras. Según unos, esto ha sido una concesión de Campbell Bannerman á los imperialistas para asegurar la cohesión del partido y la fuerza moral del Gabinete; y, según otros, esos tres imperialistas han abandonado á su jefe Rosebery. Estas son hipótesis que los hechos aclararán.

Por de pronto, Rosebery ha pronunciado un discurso felicitando á su amigo Bannerman por su exaltación al Poder, merecida por su constante fidelidad al partido liberal y por

su infatigable labor en favor de la causa. Se felicitó también de la presencia en el Gabinete de sus íntimos amigos Grey, Asquith, Hal dane y Fowler. Refiriéndose al discurso en que Campbell hizo alusiones á la cuestión irlandesa, Rosebery dijo que si no se dan explicaciones concretas y categóricas, le será imposible sobrevivir á las elecciones generales, terminando por desear que el Gobierno debe vivir independiente del voto de los irlandeses en la Cámara de diputados.

El periódico conservador *El Globo* es el único que se separa de la corriente general, formulando críticas sobre los nuevos ministros. Reconoce que los liberales triunfarán en las elecciones generales, pero su éxito no será duradero. Estima que Campbell ha querido dar á su Gobierno una apariencia engañosa de fuerza reuniendo las personalidades más salientes de los grupos liberales, sin preocuparse de las divergencias de opiniones, y estos disidentes que existen sobre todas las cuestiones importantes, harán imposible todo trabajo serio.

Pero lo que más indigna al órgano conservador es que se haya encargado á John Burns la presidencia del *Local Government Board*. De él dice que es un demagogo furioso, el último hombre á quien se podía entregar el cargo, por ser ignorante de los negocios.

El diario imperialista termina asegurando al Gobierno liberal una existencia breve.

# La conferencia de Algeciras

Supone *Berliner Tagblatt* que el canciller de Bulow, no tendrá inconveniente en manifestar al Gobierno de París que no duda de la afirmación hecha en el *Libro Amarillo*, de que Mr. Saint Ranc Tallandier no se presentó á la conferencia de Algeciras, pero que tal vez el representante francés se excedió de las instrucciones que tenía.

Según *Local Anzeiger*, faltan en el libro muchos documentos y las comunicaciones entre Londres y Madrid en 1904; y añade que entre las gentes que rodean al presidente del Gobierno francés, se asegura que las conversaciones entre París, Londres y Berlín, á propósito de la libertad de comercio para todos los países, van progresando y que puede esperarse sin la menor inquietud la reunión de la conferencia.

Respecto de esto dice en una nota oficial *Gaceta de la Alemania del Norte*, que el canciller en sus discursos no hizo, en realidad, otra cosa que exponer objetivamente las dificultades que surgirían á propósito de la cuestión de Marruecos, y que han sido descartadas por la inteligencia con Francia.

A la conferencia de Algeciras pertenece ahora el arreglo definitivo de esa cuestión, teniendo en cuenta los intereses de las potencias que tomarán parte en ella.

Si como es de esperar, los debates están animados de un espíritu de conciliación y de equidad, no se ve porque el fin que Alemania se ha propuesto no ha de ser estimado en una forma satisfactoria por todas las potencias interesadas. Todos los gobiernos irán á Algeciras con la misma buena voluntad, condición en la que á la *Gaceta* le repugna no creer, á pesar de las opiniones emitidas recientemente por la prensa francesa é inglesa.

# Los alcoholes

Todos los diputados y senadores interesados en el problema de alcoholes y varias comisiones, se reunieron ayer tarde en el salón de presupuestos del Congreso.

El Sr. Canalejas dió cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión que fué designada en la reunión anterior, y, al efecto, hizo constar las declaraciones hechas ante la Comisión sobre la necesidad de ganar días; relato lo ocurrido en la sesión y en su breve entrevista con el Sr. Salvador, que ya cenaron nuestros lectores.

Schabó la contradicción que existe entre lo que el Sr. Salvador dijo á la Comisión cuando tuvo el honor de visitarla y las manifestaciones que él mismo le hizo al procurar de nuevo recoger alguna declaración favorable para calmar la impresión.

El Sr. Irasno hizo notar que al haber presentado un proyecto de ley haciendo las reformas que en la de alcoholes se hicieron por decreto, equivale á un aplazamiento indefinido del proyecto definitivo.

Insistiendo en lo afirmado por el Sr. Canalejas, dijo que se trata no de una cuestión política, sino nacional.

En parecidos términos se expresaron los señores García Berlanga, Roselló y marqués de Valdeillo.

El Sr. Llorens declaró que en su concepto no tiene la reunión carácter político ni puede tenerlo. Tiene como objeto salvar los grandes intereses del país productor.

La urgencia, no sólo lo pedimos nosotros, sino que la ha declarado el Gobierno, porque ha dicho que es el día que se aplique la solución se comete un crimen.

El Sr. Nogués recabó su libertad de acción, porque está convencido de que se está representando una comedia, y sin perjuicio de lo en todo con los rendidos, el lunes reproducirá su proposición.

El Sr. Gómez Acoba recabó un voto de confianza plena para la comisión con objeto de que prosiga sus gestiones.

Terminó la reunión autorizando al presidente para que continúe las gestiones que interesan al país viniente.

# DIARIO OFICIAL

**Infantería**  
Destinos.—Tercientes coronels D. Valentín Díaz, al batallón Cazadores de Tariá núm. 5; D. Ramón Tomasetti, al de Estella núm. 14; D. José Sánchez Rayasa, al regimiento de Alcántara núm. 58; capitán don Mariano Fernández á la Milicia voluntaria de Ceuta; primer teniente D. Cipriano García Ruiz, al regimiento de Guía.

**Caballería**  
Destinos.—Coronel D. Alejandro Romero y Ruiz del Arco, al regimiento de Lanceros de Villaviciosa.

**Artillería**  
Licencias.—Por vacaciones de Navidad para Berlín al alumno D. Manuel Rosell.

Un mes por enfermo al médico de la Academia D. Pedro Díez.

# Comisión para la reforma de Consumos

La Comisión que ha de estudiar en la transformación del impuesto de Consumos se constituyó en la siguiente forma:

Senadores: el reino: D. Juan Navarrotreverter, D. Antonio López Muñoz, D. Rafael María de la Haza, D. Joaquín López Dóriga, D. José de la Barreda y D. Angel Puleo.

Diputados á Cortes: D. Miguel Moya, D. Emilio Rifa, D. Gabriel Maura, D. José Belg y Barreda, D. Santiago Alba y D. Carlos Testor.

Un representante nombrado por cada una de las Corporaciones siguientes:

Ayuntamiento de Madrid, Círculo de la Unión Mercantil, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Asociación de Proprietarios, Centro Obrero é Instituto de Reformas sociales.

Grandes industriales. Los presidentes de estos últimos, reunidos en Asamblea, designarán el individuo que los ha de representar.

Formarán además parte de esta Comisión: el director general de Administración local, el de Contribuciones, Impuestos y Reuntes y el de Aduanas.

Presidirá la Comisión D. Juan Navarrotreverter; será vicepresidente de la misma D. Miguel Moya, y desempeñará la secretaría el jefe de la sección de Consumos de la Dirección general de Contribuciones.

# La boda de la infanta María Teresa

El Ayuntamiento de Madrid empieza ya á ocuparse de las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de la infanta doña María Teresa y don Fernando de Baviera.

En la Casa de la Villa se celebrará una recepción popular, desfilando ante los infantes recién casados representantes de todas las clases sociales, especial zente de las que no tienen acceso á las recepciones palatinas, que quisiere rendir un homenaje de adhesión y cariño hacia los nuevos y reales esposos.

El acto se verificará en el salón principal del Ayuntamiento, que será artísticamente adornado, y en el que se colocará un dosel.

El edificio del Consejo se iluminará con gran lujo, y lo mismo el jardín de la Plaza de la Villa.

Es probable también que con motivo de la boda de los infantes se verifique la inauguración del internado que se está estableciendo para niñas pobres en la calle de López de Hoyos.

A dicho centro benéfico se le dará el nombre de *Internado de María Teresa*, y á la sala de estudio, cuya instalación se ha verificado con el donativo que hizo al Municipio el presiden-

de la República francesa, el de *Sala Loubet*.

En los días de las fiestas se repartirán gran número de bonos para los pobres.

Finalmente, la Corporación municipal hará un valioso y artístico regalo á los reales esposos.

Ayer publicó la *Gaceta* un Real decreto confirmando el empleo de comandante honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército á Su Alteza Real D. Fernando de Borbón y Borbón, duque de Colibría.

# FIRMA DE EL REY

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos: De Fomento.—Real decreto creando paradas de sementales en las Granjas Instituto Agrícolas regionales de Castilla la Nueva, Aragón y Rioja, León, Galicia y Asturias, y Navarra y Vascongadas.

Estas paradas serán fijas y móviles, adaptándose, en cuanto á los espejes y zonas pecuarias, y sean del país ó extranjeros, á las condiciones agrícolas y económicas de la región.

Las paradas móviles se distribuirán por el director de la Granja de manera que en épocas determinadas recorran los puntos más importantes de la región. Estas paradas se anunciarán oportunamente.

En la Granja Instituto que se designe cada año se celebrará un concurso de ganado que mayor interés ofrezcan en la región, adjudicándose los premios que se consignen al efecto.

La Granja Instituto Central tendrá, además, la misión de facilitar la enseñanza á los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, en cuanto concierne á la industria pecuaria.

Otro aprobando la solución segunda del proyecto modificado del pantano de Guadalecía (Cádiz), cuyo presupuesto asciende á 622.440 pesetas.

Para la realización de la obra se tendrá en cuenta la necesidad de que la comera interesada contribuya á los gastos de construcción.

# NOTICIAS

En el ministerio de Marina se han recibido noticias del arsenal de la Corraza, diciendo que se ha salvado el torpe núm. 4, que en los primeros días se creyó perdido.

# Plaza de toros.

Mañana domingo se verificará una gran novillada en beneficio del picador Miguel Melero, inutilizado para trabajar á consecuencia de una caída en la plaza de Salamanca.

Se lidiarán cuatro toros de resaca de terna y cerrado, uno de la ganadería de Adalid, otro de la de Cámara, otro de Blandino y otro de Halcón que estoquearán los diestros Anastasio Castilla, Salvador Soler Negrete, Juan Cejudo Puente y Enrique Fernández Carbonera, los tres últimos nuevos en esta plaza.

Los cuatro novillos serán banderillados en traje de señoras por los aficionados matadores Tortero, Saleri, Meszantito y Regatero, en obra que al beneficiado.

En el teatro de la plaza de toros Manuel Esteban, el *Temerario*. La corrida empezará á las tres.

La Plaza le ha sido cedida al beneficiado por D. Tomás Luengo, subarrendatario hoy de la misma.

Son valederos para esta corrida los billetes de la novillada suspendida el último domingo.

Se expandirán localidades hoy y mañana en el despacho de la calle de Aribán.

# Sucesos

**Arrollado por un tren.**  
Un desgraciado accidente ocurrió ayer en la estación del Mediodía, además del que en otro lugar relatamos.

Un obrero, llamado Pedro Martínez Parcela, fué arrollado por el tren de Getafe, sufriendo gravísimas heridas en la cabeza.

Fuó curado provisionalmente por los médicos de la estación, pasando luego al Hospital en estado gravísimo.

**Un herido grave.**  
En la Casa de Socorro de la Inclusa ingresó ayer tarde, á las seis y media, un sujeto llamado Roberto Con, de veintitrés años de edad, que presentaba una herida de suma gravedad.

Le llevó al beneficiado establecimiento un guardia de Seguridad, á quien había pedido auxilio en las inmediaciones de la Fabrica de Tabacos.

Con le declaró ante el Juzgado—que se presentó en la Casa de Socorro—que se herido

un individuo apodado el *Obrero*, el cual se dió á la fuga.

A consecuencia de la gravedad de su estado no pudo declarar más.

La policía hace pesquisas para detener al agresor.

# Hurto de un reloj.

En un tranvía de la Ciudad Lineal le hurtaron ayer un reloj de oro al viajero José Zúñiga Fuentes.

El caso, como de costumbre, no ha sido habido.

# Mundimiento de una casa.

Anoche se hundió la casa número 1 del Paseo de los Melancólicos.

No ocurrieron desgracias por hallarse la finca desalojada, por encontrarse completamente ruinas.

# Información política

El presidente del Consejo pondrá hoy á la firma de S. M. una combinación de gobernadores que comprenderá las provincias de Gerona, Málaga y Pontevedra.

Aunque anoche se indicaban algunos nombres hasta hoy no serán conocidos, siendo, por tanto, aventurado el anticiparlos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso dictaminó ayer respecto á los de Guerra y Marina.

A la discusión de ésta se refirió el ministro, señor Conzales, y dió explicaciones acerca de la partida para carenas y carbón de la escuadra.

Considera suficiente la cantidad asignada para las primeras, y lo propio cree acerca de la asignada para carbón, añadiendo que las toneladas de éste gastadas en el año anterior fueron 80.000 y en el año próximo las calcula en 27.000 toneladas, teniendo en cuenta para ello la pérdida de los *Cardenal Cisneros*.

La modificación á que ha accedido el ministro consiste en la rebaja de 6.000 pesetas con destino á subvenciones.

Los representantes de la minoría conservadora han expresado su voto, y parece ser que formularán voto particular á dicho presupuesto, dependiendo esto de las instrucciones que reclaman del Sr. Maura.

El presupuesto de Guerra ha sido aprobado por la Comisión sin modificación alguna, porque no trae aumento.

# CORRESPONDENCIA PARTICULAR

B. F.—Santiago.—Recibí letra conforme liquidación muchas gracias correo «Sitio de Balear».

E. D.—Suife.—Abonada suscripción fin Diciembre.

A. S. O.—Fuerteventura.—Recibida libranza.

B. P. C.—Valladolid.—Queda servido fin de mes.

J. R.—Mallorca.—Recibida libranza conforme liquidación, hechas las observaciones, no tomamos ningún número este año.

# Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—La mirlita.—El nuevo ministerio.

COMEDIA.—A las 9.—Buena gente (estren).

FRANCESA.—A las 9.—Alema y Ripoll.

PRICE.—A las 9.—Los magigars.—El movimiento continúa.

LARA.—A las 9.—Buen viaje.—Francia, los malhechores del bien.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La reina de los dolores.—El alma gitana.—El perro ciego.—El amor en solís.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Una vi ja.—Villa Alegre.—La reina.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La guardabarrera.—Bibliotecas populares.—El amigo del alma.—Angustias al cielo.

COMICO.—A las 8 1/2.—La reina del confite. El general.—El juicio oral.—El arte de ser banita.

ACTUALIDADES.—Todas las noches, La tragadora de sables, miss Noverich, las completas Para Martini, Juanita Corrales y Thylda, las bellas Paz, bellas Carmen Díaz, Charito Olivares, Luisa Babi, La Segrita y la Violeta.

TEATRO DE LA INFERNOIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, botines funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

REGREO ARGUMENTAL.—(Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, ca

3560 EL INGENIOSO HIDALGO

Como enamorada tierna,  
Llévate tres tocadores  
Y tres ligas de unas piernas,  
Que al mormol puro se igualan  
En lisas, blancas y negras.  
Llévate dos mil suspiros,  
Que á ser de fuego, pudieran  
Abrasar á dos mil Troyas,  
Si dos mil Troyas hubiera.  
Cruel Vireno, fugitivo Eneas,  
Barrabás te acompaña, allá te avengas.  
Dese Sancho, tu escudero,  
Las entrañas sean tan tercas  
Y tan duras, que no salga  
De su encanto Dulcinea.  
De la culpa que tú tienes  
Lleve la triste la pena:  
Que justos por pecadores  
Tal vez pagan en mi tierra.  
Tus más finas aventuras  
En desventuras se vuelvan;  
En sueños tus pasatiempos,  
En olvidos tus firmezas.  
Cruel Vireno, fugitivo Eneas,  
Barrabás te acompaña, allá te avengas.  
Seas tenido por falso  
Desde Sevilla á Marcha,  
Desde Granada hasta Loja,  
De Londres á Inglaterra.  
Si jugares al reinado,  
Los cientos ó la primera,  
Los reyes huyan de tí,

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3561

Ases ni siete no veas.  
Si te cortares los callos,  
Sangre las heridas viertan,  
Y quédente los raigones.  
Si te sacares las muelas,  
Cruel Vireno, fugitivo Eneas,  
Barrabás te acompaña, allá te avengas.

En tanto que la suerte que se ha dicho  
se quejaba la lastimada Altisidora la  
estuvo mirando don Quijote, y sin respon-  
derla palabra, volviendo el rostro á una  
verdad:  
Dime, ¿llevas por ventura los tres toca-  
dores y las ligas que esta enamorada  
doncella dice?  
A lo que Sancho respondió: Los tres to-  
cadores sí llevo, pero las ligas, como  
por los cerrés de Ubeda.  
Quedó la duquesa admirada de la des-  
envoltura de Altisidora, que aun que la  
tenía por atrevida, graciosa y desenvuel-  
ta, no en grado que se atreviera á seme-  
tes desenvolturas; y como no estaba ad-  
vertida desta burla, creció más su admi-  
ración.  
El duque quiso reforzar el donaire y  
dijo: No me parece bien, señor caballero,  
que habiendo recibido en este mi castillo  
el buen acogimiento que en el se nos ha  
hecho, os hayáis atrevido á llevaros tres  
tocadores por lo menos, y por lo más las

3562

CAPITULO LVIII

Que trata de cómo menudearon sobre don Quijote aventuras tantas que no se daban vagar unas á otras.

Cuando don Quijote se vió en la campa-  
ña rasa, libre y desembarazado de los  
requiebros de Altisidora, le pareció que  
estaba en su centro, que los espíritus se  
le renovaban para proseguir de nuevo el  
asunto de sus caballerías, y volviéndose  
á Sancho, le dijo: La libertad, Sancho, es  
uno de los más preciosos dones que á los  
bombres dieron los cielos; con ella no  
pueden igualarse los tesoros que encie-  
rra ni el mar encubre: por la libertad,  
así como por la honra, se puede y debe

3563

CAPITULO LVII

Que trata de cómo don Quijote se des-  
pidió del duque y de lo que le sucedi-  
ó en la discreta y desenvuelta Altis-  
idora, doncella de la duquesa.

Ya le pareció á don Quijote, que era  
bien salir de tanta ociosidad como la  
que es quel castillo tenía, que se imagi-  
naba ser grande la falta que persona  
hacia en dejarse estar encerrado y pere-  
zos entre los infinitos regalos y deli-  
tes, que como á caballero audente, aque-  
llos señores le hacían; y parecióle que  
había de dar cuenta estrecha al cielo de  
aquella ociosidad y encerramiento, y  
así pidió un día licencia á los duques  
para partirse.

3564

CAPITULO LVII

Que trata de cómo don Quijote se des-  
pidió del duque y de lo que le sucedi-  
ó en la discreta y desenvuelta Altis-  
idora, doncella de la duquesa.

Ya le pareció á don Quijote, que era  
bien salir de tanta ociosidad como la  
que es quel castillo tenía, que se imagi-  
naba ser grande la falta que persona  
hacia en dejarse estar encerrado y pere-  
zos entre los infinitos regalos y deli-  
tes, que como á caballero audente, aque-  
llos señores le hacían; y parecióle que  
había de dar cuenta estrecha al cielo de  
aquella ociosidad y encerramiento, y  
así pidió un día licencia á los duques  
para partirse.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA! SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, bombas, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46

TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres a precios económicos

SERVICIO PERMANENTE

## LA MADRILEÑA

Pastelería y Confeitería

PIERREZ, 12 Y VENTURA RODRÍGUEZ, 1

Gran surtido en todas clases de pasteles, bombones y caramelos finos.—Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Horno económico para asados.—Desde el más humilde ramillete al más elegante.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

## EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria. Novelas de los escritores más celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCION DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER,"

## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1906

alve contingencias, serán los siguientes:

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monserat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Santanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 y el 14 por *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-au-Prince, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sabatini*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 21 de Cádiz el vapor *M. Z. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y Méjico

El día 16 saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz, con escalas para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 25 del mismo mes.

## ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se venderá uno nuevo y de gran potencia y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

esta redacción se dará razón

3568 EL INGENIOSO HIDALGO

Diéronse a las señoras con muestras de que egrán manera les pesaba de que los dejase. Dió la duquesa las cartas de su mujer a Sancho Panza, el cual lloro con ellas, y dijo: ¡Quién pensara que esperanzas tan grandes como las que en el pecho de mi mujer, Teresa Panza, engendraran las nuevas de mi gobierno, habías de parar en volverme yo agora á las arrastradas aventuras de mi amo don Quijote de la Mancha! Con todo esto, me contento con ver que mi Teresa correspondió á ser quien es, enviando las bellotas á la duquesa, que á no haberselas enviado, quedando yo pesaroso, se mostrara ella desagrada.

Lo que me consuela es, que á esta divina no se le puede dar nombre de cohero, porque ya tenía yo el gobierno cuando ella las envió, y está puesto en razón que los que reciben algún beneficio, aunque sea con finezas, se muestren agradecidos.

En efecto, yo entré desnudo en el gobierno, y salgo desnudo dél, y así podré decir con segura conciencia, que no es poco, desnudo nací desnudo me hallo, ni pierdo ni gano.

Esto pensaba entre sí Sancho el día de la partida, y saliendo don Quijote, habiéndose despedido la noche antes de los duques, una mañana se presentó arma-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3568

la mía yo la castigaré de un modo que de aquí adelante no se desmande con la vista ni con las palabras.

Una no más quiero que me escuches, ¡oh valeroso don Quijote! dió entonces Altisidora, y es, que te pido perdón del latocinio de las ligas, porque en Dios y en mi ánima que las tengo puestas, y he caído en el descuido del que yendo sobre el asno le buscaba.

Que yo deserví mi espada contra vuestra muy ilustrísima persona, de quien tantas mercedes he recibido; los tocadores volveré, porque dice Sancho que los tiene; las ligas es imposible, porque ni yo las he recibido, ni él tampoco; y si esta vuestra doncella quiere mirar sus escondrijos, á buen seguro que las halla.

Yo, señor duque, jamás he sido ladrón ni lo pienso ser en toda mi vida, como Dios no me deje de su mano. Esta doncella habla, según ella dice, como enamorada, de lo que yo no tengo culpa, y así no tengo de qué pedirle perdón, ni á ella ni á vuestra excelencia; á quien suplico me tenga en mejor opinión, y me dé el nuevo licencia para seguir mi camino.

Déosle Dios tan bueno dijo la duquesa, señor don Quijote, que siempre oigamos buenas nuevas de vuestros fechorías, y andad con Dios, que mientras más os deteneis, más aumentáis el fuego en los pechos de las doncellas que os miran, y á

3562 EL INGENIOSO HIDALGO

ligas de mi doncella; indicios son de mal pecho, y muestr muestras que no correponde á vuestra fama volvedle las ligas, si no, yo os desafío á mortal batalla, sin tener temor malandrines encantadores me vuelvan ni muden el rostro, como han hecho en el de Tosilos mi lacayo, el que entró con vos en batalla.

No quiera Dios, respondió don Quijote, que yo deserví mi espada contra vuestra muy ilustrísima persona, de quien tantas mercedes he recibido; los tocadores volveré, porque dice Sancho que los tiene; las ligas es imposible, porque ni yo las he recibido, ni él tampoco; y si esta vuestra doncella quiere mirar sus escondrijos, á buen seguro que las halla.

Yo, señor duque, jamás he sido ladrón ni lo pienso ser en toda mi vida, como Dios no me deje de su mano. Esta doncella habla, según ella dice, como enamorada, de lo que yo no tengo culpa, y así no tengo de qué pedirle perdón, ni á ella ni á vuestra excelencia; á quien suplico me tenga en mejor opinión, y me dé el nuevo licencia para seguir mi camino.

Déosle Dios tan bueno dijo la duquesa, señor don Quijote, que siempre oigamos buenas nuevas de vuestros fechorías, y andad con Dios, que mientras más os deteneis, más aumentáis el fuego en los pechos de las doncellas que os miran, y á

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

do en la plaza del castillo. Mirábase de los corredores toda la gente del castillo, y asimismo los duques salieron á verle.

Estaba Sancho sobre su rucio y con sus alfofas, maleta y repuesto, contentísimo, porque el mayordomo del duque el que fué la Trifaldí, le había dado un bolsico con doscientos escudos de oro, para suplir los menesteres del camino, y esto aún no lo sabía don Quijote.

Estando, como queda dicho, mirándole todos, á deshora, entre las otras dueñas y doncellas de la duquesa que le miraban, alzó la voz la desenvuelta y discreta Altisidora, y en son lastimero, dijo:

Escucha, mal caballero, Detén un poco las riendas, No fatigues las ijadas De tu mal regida bestia.

Mira, falso, que no huyes De alguna serpiente fiera, Sino de una corderilla, Que está muy lejos de oveja.

Tú has burlado, monstruo horrendo, La más hermosa doncella Que Diada vió en sus montes, Que Venus miró en sus selvas.

Cruel Vireno, fugitivo Eneas, Barrabás te acompañe, allá te avengas, Tú llevas, ¡llevar impío!

En las garras de tus ceras Las entrañas de una humilde,